Moción de Orden del Día N° 4764

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 2:17 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de noviembre, se conmemora el **"Dia de la Psiquiatría Peruana"**, fecha instituida mediante la Resolución Ministerial N°0399-85-SA/DVM en el año 1986 en homenaje y reconocimiento al natalicio del Dr. Hermilio Valdizán Medrano.

Que, Hermilio Valdizán, fue uno de los pioneros de la psiquiatría peruana, estudió medicina en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y debido a su destacada trayectoria estudiantil fue becado para especializarse en psiquiatría y neurología a Europa. Asimismo, es considerado el "Padre de la Psiquiatría Peruana" por crear en el Hospital Dos de Mayo el primer consultorio de enfermedades nerviosas y mentales, fue fundador y director de la Revista de Psiquiatría y Disciplinas Conexas junto con Honorio Delgado y entre otras hazañas profesionales revolucionó en el Perú el tratamiento de los pacientes psiquiátricos.

Que, el **"Dia de la Psiquiatría Peruana"** es un homenaje a los médicos peruanos que abrazan esta importante especialidad; que, por vocación trabajan en preservar la salud mental de las personas y en otros pacientes recuperar su autonomía para regresar dignamente con sus familias y la sociedad.

Que, la conmemoración del **"Dia de la Psiquiatría Peruana"** debe instar a las instituciones gubernamentales y a todos los miembros de la sociedad; el promover la atención y protección y preservación de la salud mental en el Perú; como un derecho de la sociedad en conjunto, más aún visibilizada en el contexto de la pandemia de COVID 19.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a todos los profesionales médicos de la especialidad de la Psiquiatría, al conmemorarse éste 20 de noviembre el **"Dia de la Psiquiatría Peruana"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a todos los médicos Psiquiatras del Perú, con motivo de celebrarse el 20 de noviembre del presente año, el **"Día de la Psiquiatría Peruana"**, distinguiendo la vocación y rol fundamental que desempeñan en su compromiso con la salud y bienestar mental de nuestro país.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Dr. José Luis Li Ning Anticona, **Presidente de la Asociación Psiquiátrica Peruana** y por su intermedio a todos los Psiquiatras del Perú; profesionales, que con su loable labor atienden, protegen y preservan nuestra salud mental para bienestar propio, de nuestras familias y comunidad.

Lima, noviembre 2022

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario